



## Negocian en Uruguay integración opositora en instancias públicas

### Description

(Montevideo) La representación de la oposición en los organismos públicos y de control estará hoy en agenda en el Parlamento uruguayo, que instaló el sábado último su Legislatura 50.

«El Poder Ejecutivo entrante tiene la firme convicción de que la oposición se integre a los distintos organismos de contralor y que participe de un conjunto de entes públicos», anticipó en rueda de prensa el futuro secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez.

Apuntó que el Frente Amplio busca “invitar a participar y a traer ideas” a la oposición.

“Las ideas, si son buenas y sirven para el beneficio de la gente, serán llevadas adelante”, afirmó.

Fue un tono similar al que expresó en su discurso de investidura el nuevo presidente de la Cámara de Diputados, Sebastián Valdomir.

El legislador llamó a los parlamentarios a buscar consensos y propiciar el diálogo entre las bancadas para llevar adelante la agenda y propuestas legislativas, incluido el trabajo de las comisiones.

“Recuperar la convivencia y generar acuerdos”, exhortó.

Las negociaciones pondrán una prueba a la coalición que gobernó el país en los últimos cinco años con mayoría parlamentaria y debuta ahora como oposición.

El Partido Nacional (PN) vive una puja interna sobre su conducción, que dirimen el excandidato presidencial Álvaro Delgado y el exministro de Defensa, Javier García, ahora ambos senadores.

Tras la decisión del hasta hoy presidente Luis Lacalle Pou de no ocupar su puesto senatorial, la balanza se disputará en el directorio del PN, que tendrá que renovarse tras las elecciones departamentales de mayo.

En la nueva legislatura aparece fortalecido el Partido Colorado, aunque son notorias las diferencias entre el secretario general, Andrés Ojeda, y Pedro Bordaberry, senadores que lideran corrientes internas.

En la actual legislatura aparecen disminuidos el Partido Independiente y Cabildo Abierto.

Será una incógnita el proceder de Identidad Soberana, debutante en la Cámara de Diputados con dos representantes, que podría ser una especie de bisagra pues ninguna de las bancadas en esa instancia alcanzó la mayoría.

Por ley en Uruguay la oposición debe estar representada con voz y voto en los directorios de empresas públicas como la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel), Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la de combustibles Ancap, entre otras.

El Maipo/PL

**Date Created**

Febrero 2025

[www.elmaipo.cl](http://www.elmaipo.cl)